

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de 2 Asistentes Sociales
II.B.11

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición, de 2 Asistentes Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS	D. N. I.
AGUIRRE LOPEZ DE ARAYA, Jaione	16.273.760
ALARCON BELTRAN, Ma Angeles	26.462.525
ALVAREZ ROGERO, Cristina	11.800.804
AREVALO JIMENEZ, Ma Luisa	16.534.266
ARIZNAVARRETA CALVO, Pilar	16.521.137
ASENSIO GARRIGOS, Ma Fernanda	16.512.784
BARCENAS MARTINEZ, Ma Jesús	16.531.360
BARRENADA COPETE, Socorro	9.748.494
BENGOA MUNDUATE, Carmen	72.242.961
BLANCO RIOJA, Begoña	16.538.489
BOTAYA ZUMETA, Ma Soledad	16.538.152
CAMPOS LEZA, Ana Ma	16.544.703
CARCAMO CASTRO, Raquel	72.779.811
CASTELLANOS VIDONDO, Ma Altamira	16.501.623
CORRALES PULLEIRO, Monserrat	30.563.363
DIAZ BARBARIN, Ma Cruz	18.203.259
DIEZ MARTINEZ, Ma Victoria	16.543.089
EGUILUZ FERNANDEZ, Regina	72.716.053
ESTEFANIAS MONTON, Ma Carmen	16.526.450
FERNANDEZ HIERRO, Francisca	16.506.486
FERNANDEZ LOPEZ, Ma José	16.542.053
GARCIA REDONDO, Ma Monserrat	13.297.642
GARCIA SALVADOR, Jesús	9.759.196
GARCIA SANZ, Ma Concepción	72.872.967
GASCON PASCUAL, Almerinda	25.138.454
GRAN INIGO, Constanza	51.657.953
HEREDIA ESTEBAN, Julia	
LAGUNA SAENZ, Ma Dolores	16.520.427
LASANTA SAEZ, Ma Aránzazu	16.543.139
LOPEZ DIAZ, Ma Encarnación	16.258.733
LUMBRERAS GINES, Ma José	16.539.569
MARANON CALLEJA, Ma Asunción	72.716.309
MARTINEZ CALVO, Ma Angeles	16.537.288
MARTINEZ CAÑAS, Olga	16.509.636
MARTINEZ OCHOA, Ma José	16.527.862
MAZO FERNANDEZ, Ma Cruz	16.787.413
MENDEZ SAENZ, Delia	16.538.437
MERINO ARROYO, Ma Antonia	16.542.591
OCHOA BOBADILLA, Ma Carmen	16.511.428
OCON MARTINEZ, Ma Carmen	16.534.278
PEREZ MORAL, Ana Isabel	16.526.855
PORTUGAL GARCIA, Ma Concepción	13.117.684
RODRIGUEZ UGALDE, Ida Belén	16.544.395
RUBIO SANCHO, Ma Francisca	16.499.707
RUIZ LOPEZ, Begoña	16.271.022
SAEZ HERNAEZ, Ma Esther	16.506.307
SANCHEZ GONZALEZ, Ma Paz	9.750.786
VALDEMOROS DIAZ DE TUDANCA, Aurora	16.514.550
VILLANUEVA GAMBOA, Loreto	72.716.274
VILLAR LOPEZ, Ma Paz	16.533.467
ZULUETA CUADRA, Ma Belén	16.262.062
ZURZO VILLAR, Alicia	16.545.063

Falta D.N.I.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

LAFUERZA CASTAN, Maria Luz

D. N. I. Causa

18.019.292 Fuera plazo

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamaciones alguna contra la misma.

Logroño, 26 de enero de 1988.— El Alcalde.

Composición del Tribunal Calificador para la oposición de 2 Asistentes Sociales

II.B.12

Convocatoria de 2 Asistentes Sociales.
Publicación de las Bases: Boletín Oficial de La Rioja de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de fecha 20-10-1987.

— Presidente: Titular: Sáinz Ochoa, Manuel. Suplente: Hernández Hierro, Luz.

— Secretario: Titular: López de Turiso Moraza, José L. Suplente: Campo Arroyo, Elías del.

— Vocales:

Representando a Jefe de la Unidad de Servicios Sociales:

Titular: Tamayo Lacalle, Carmen. Suplente: Martínez Velilla, Ana Rosa

Representando a Comité de Personal:

Titular: Lorenzo Teijo, Enrique

Suplente: no existe

Representando a Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Moya Maeztu, Carmelo

Suplente: Valmala Calvo, M^a Pilar

Representando a Comunidad Autónoma:

Titular: Pérez Pardo, Begoña

Suplente: Manuel del Barco, Raquel

Representando a Colegio Profesional:

Titular: Torre Osorio, Rocio

Suplente: Centeno Pérez, Inmaculada

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Logroño, 1 de febrero de 1988.— El Alcalde.

Convocatoria a examen de la oposición para la provisión en propiedad de 2 plazas de Asistente Social

II.B.13

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistente Social, para la realización del primer ejercicio el día 5 de marzo de 1988 a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional, sito en República Argentina, 68 (junto al Polideportivo Las Gaunas).

Logroño, 28 de enero de 1988.— El Alcalde.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Resolución por la que se da por bien ejecutado el Amojonamiento del perímetro exterior del monte nº 46 del Catálogo de los de Utilidad Pública de La Rioja, denominado "Fuente Dehesilla y Montero", de la pertenencia de Santa Coloma III.A.37

El Excmo. Sr. Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con fecha diez de diciembre de 1987, ha dictado la siguiente orden resolutoria:

"Examinado el expediente de Amojonamiento del perímetro exterior del monte número 46 del Catálogo de los de Utilidad Pública de La Rioja, denominado "Fuente Dehesilla y Montero" de la pertenencia de Santa Coloma y sito en su término municipal, cuyo deslinde fue aprobado por O.M. de 20 de julio de 1957, con una cabida total de 1.316.90 Has.

RESULTANDO: Que autorizada la ejecución del Amojonamiento por la Dirección del ICONA en fecha 13 de marzo de 1979, se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja el preceptivo anuncio relativo al mismo y se

tramitaron las notificaciones para conocimiento de los interesados procediéndose en la fecha anunciada al replanteo de las líneas perimetrales que quedaron establecidas al ser firme el deslinde del monte y a la colocación y recepción de los mojones, levantándose las correspondientes actas, firmadas en conformidad por todos los asistentes a la operación.

RESULTANDO: Que durante el plazo del período de Vista, al que se dió la debida publicidad, no se formuló reclamación alguna, según certificación del Director Regional de Medio Ambiente, que porpone en su informe la aprobación del Amojonamiento en la forma en que se ha llevado a cabo.

Vistos, la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, Reglamento para su aplicación de 22 de febrero de 1962, Real Decreto 848/85 de 30 de abril y demás disposiciones concordantes.

CONSIDERANDO: Que en la tramitación del expediente se dió cumplimiento a la normativa vigente relativa al Amojonamiento de montes públicos, habiendo insertado los anuncios reglamentarios en el Boletín Oficial de La Rioja y notificando a los interesados.

CONSIDERANDO: Que con el trabajo efectuado se materializa sobre el terreno cuanto consta en las actas y plano del deslinde del monte, cuyo